



PLANIFICACIÓN DE TRABAJO DEL EQUIPO DOCENTE / 2019

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Ares: Área Ciencias Sociales
Función: Docencia – Asignatura *TEORIA SOCIAL Y POLITICA*
Profesor Adjunto Pedro Enrique PEREZ

AÑO: 2019

1. Datos de la asignatura

Nombre **TEORIA SOCIAL Y POLITICA**

Código **218**

Tipo

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Ciencias Sociales
Departamento	-----

Carrera/s	Licenciado en Economía - Plan 2005 "E". ⁽¹⁾ Profesorado Universitario en Economía - Plan 2012 "A" ⁽¹⁾ Técnicatura Universitaria en Periodismo Digital – Plan 2019 ⁽²⁾
-----------	---

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Ciclo Básico - 2° Año – Cuatrimestre 2° ⁽¹⁾
	Ciclo Básico - 1° Año – Cuatrimestre 2° ⁽²⁾

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico – prácticas
2	2	-----

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Práct.
55	1	1	1	1	-----



2. Composición del equipo docente:

Nº	Nombre/s y Apellido/s	Título/s
1.	PEREZ Pedro Enrique	Abogado. Especialista en Docencia Universitaria Magister Sciantie en Sociología. Magister en Género, Sociedad y Políticas Diploma Superior en Gestión y Control de Políticas Públicas Diploma Superior en Organizaciones de la Sociedad Civil Diploma en Políticas 2.0
2.	VILLEBRO Silvia Susana	Abogada

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:				
	T	As	Ad	Jtp	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg	Int.	Otros	Docencia		Inv.	EU.	Ges
															Frente a alumnos / Totales				
1.			X								X			X	3	10			
2.					X						X		X		3	10			

3. Plan de trabajo del equipo docente

La asignatura *TEORÍA SOCIA Y POLÍTICA*, pertenece al grupo de las asignaturas del Ciclo Básico (Grupo II) en las carreras, correspondiendo su dictado en el segundo año y cuatrimestre de las carreras de *Licenciado* y *Profesor de Economía*, y en el primer año de la carrera de *Tecnicatura en Periodismo Digital*, con una carga horaria de 96 horas No requiere asignaturas de cursado previo.

3.1. Objetivos de la asignatura

A modo de introducción, entendemos que una cuestión medular que debe expresar la asignatura en su formulación y ejecución, surge de lo expuesto en las currículas de ambas **carreras de Licenciado y Profesor en Economía**, en cuando se afirma que:

“la UNIVERSIDAD, con su nuevo plan de estudio, está mandando un mensaje en el cual manifiesta cuáles son sus interpretaciones de lo que ocurre y ocurrirá con el conocimiento y con su comunidad, y cuál es la formación necesaria de los profesionales para desempeñarse en ella. Si este mensaje es el adecuado reforzará la ligazón con la misma, pero si no es así, corre el riesgo de aislarse y que su gente le dé la espalda: eligiendo otros caminos para la formación de sus hijos, no considerándola como la consultora técnica idónea, dejando de ser el árbitro no comprometido de controversias o no siendo el faro que guíe a sus egresados en su continua formación” (OCA N° 882/04 y 2344/11).

En el mismo criterio se estructura la propuesta formativa de **Tecnicatura en Periodismo Digital** (OCS N° 2322/17) en cuanto se formula que:

“La creación de nuevas carreras involucra tanto a la comunidad universitaria como al entorno y al contexto cultural, social, económico y político social y regional con los que interactúa y dialoga. El Estado, en su función de garante del acceso a la educación, brinda los medios necesarios para la apertura de carreras cortas que funcionan como dispositivos de democratización del conocimiento....” “Frente a las actuales y profundas modificaciones que la



tecnología está ejerciendo sobre las prácticas tradicionales de la actividad periodística, la formación del comunicador social demanda nuevas prácticas educativas que brinden al futuro egresado renovadas competencias y saberes que aporten, no solo capacidades tecnológicas, sino también una mayor creatividad e interdisciplinariedad ante los conocimientos que emergen de la sociedad de la información” (OCS N° 2322/17 Anexo I Pto. 2.1)

La asignatura se piensa atendiendo la concepción emergente de los Planes de Estudios en cuanto expresa que en el proceso educativo debe respetarse una secuencia de aprender a ser, aprender a aprender, y aprender a hacer, y señala que la formación de alumno universitario debe apuntar a *"una sólida ética universitaria", "sentido de solidaridad y compromiso con la Universidad", "una fuerte responsabilidad comunitaria para con la sociedad que con su esfuerzo posibilita sus estudios", "una actitud reflexiva y de crítica racional"* (OCA N° 882/04 Anexo Plan de Estudios. Pto. 1°. OCA 2344/11 Anexo Pto. 6°). En coherencia con ello, en las **"Consideraciones Preliminares" de los planes de estudio de la licenciatura y profesorado en economía**, también se refiere a la relación entre investigación, extensión y enseñanza en un plan de estudios, más allá de la importancia de la última actividad, y explicita una postura amplia respecto a los actores de una currícula. Este último mensaje contiene una idea de una universidad formadora, consultora, generadora de debates, y factor de relevancia en la formación continua, y desde esta perspectiva no debe estar ausente la formación sociopolítica que promueve la materia. En el mismo sentido alude en la tecnicatura en cuanto aluce a una universidad que se propone *"impartir formación teórico-práctica con significación social en el marco de las problemáticas e intereses locales, regionales y nacionales. Para lo cual, se ocupa y preocupa por la generación de miradas abiertas y críticas sobre la enseñanza y el aprendizaje, que reconozcan las raíces historias del conocimiento, así como su evolución actual y futura, sostenidas bajo sólidos soportes epistemológicos"* (OCS N° 2322/17)

Sobre los NIVELES DE LOGRO de los planes de estudio. La asignatura *Teoría Social y Política* además de proponer un abordaje riguroso las cuestiones conceptuales y las problemáticas centrales en los desarrollos científicos sociales y políticos, entendemos contribuye al **nivel de logro enunciado respecto al egresado de la licenciatura en economía**, que se caracterice, en lo actitudinal por la innovación y creatividad, análisis y crítica, responsabilidad, solidaridad hacia la sociedad; en lo aptitudinal con capacidades para: el análisis y síntesis que permita operar sobre los problemas; interactuar en el trabajo interdisciplinario; los análisis contextuales imprescindibles para el posicionamiento en la toma de decisiones socioeconómicas; investigar sobre los problemas y la realidad de forma de avanzar en la interpretación y la solución de las problemáticas de su área de competencia; e interpretar y evaluar las realidades culturales y axiológicas en que deberá desempeñarse. En lo científico, nos referimos a un profesional con conocimientos para: interactuar con profesionales de otras áreas en el abordaje de problemas; de investigación de la realidad presente y pasada con un profundo sentido de interpretación cultural de cada tiempo y de su respectiva organización social; de los métodos y técnicas para explorar la realidad y abordar los problemas; analizar y comprender las variables endógenas y exógenas que rigen el comportamiento del hombre en sociedad y organizaciones por él creadas (OCA 882/04 Anexo Pto. 1°). De modo semejante, se plantea una contribución que realiza respecto al **nivel de logro del egresado del Profesorado en economía**, en cuanto prevé que al finalizar la carrera el egresado deberá haber logrado: *"Adquirir una disciplinar sólida y actualizada para la enseñanza de la Economía y las Ciencias Económicas, con una visión integrada de las ciencias", "Generar contactos*



permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento”, “Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad y la diversidad”, “Disposición a generar líneas originales de pensamiento, abordar problemas económicos desde nuevos ángulos, proponer esquemas de acción como expresiones de su capacidad creadora”, “Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana” (OCA. 2344/11 Anexo Pto. 6°).

En un sentido semejante, en la **Tecnicatura en Periodismo Digital** (OCS N° 2322/17) la asignatura hace un aporte significativo para la previsión de promover una formación de una profesional que haya logrado *“integrarse en la comunidad para generar y exponer sus propias reflexiones confrontándolas con las de sus colegas, favoreciendo un mutuo enriquecimiento”* (1), *“generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de disciplinas afines...”* (2), *“la capacidad de analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la complejidad, multiplicidad y la diversidad”* (3), y *“Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana”* (5) (OCS N° 2322/17. Anexo Pto. 6.1)

En cuanto a los PERFILES PROFESIONALES, la asignatura hace algunas contribuciones importante a la formación de los profesionales de ciencias económicas y de la comunicación. En la **carrera de Licenciado en Economía**, en relación a los temas de la materia, se expresa un perfil de egresado que poseerá las actitudes, aptitudes y conocimientos que le posibilitarán intervenir en la mayoría de los campos detalladas en el documento curricular, a saber : aprehender los problemas económicos, realizar su análisis crítico y la búsqueda de soluciones (1°); desarrollar teorías y diseñar modelos que interpreten y expliquen el comportamiento e impacto de los fenómenos económicos en distintos contextos (2°); realizar estudios y formular propuestas sobre el estado y desarrollo de determinados mercados o sectores económicos, su desenvolvimiento y criterios de control social (3°); participar en el nivel político de definición de objetivos socioeconómicos e intervenir en el diseño de planes, programas y proyectos para alcanzarlos (4° y 10°); interpretar el comportamiento de las variables económicas contextuales, su desarrollo hipotético en escenarios alternativos (N° 8); intervenir en el planeamiento de todo tipo de entes públicos y privados (N° 9); desarrollar sistemas de información contextual para su utilización por todo tipo de entes y por la población en general (N° 6); Intervenir en estudios e investigaciones *vinculado a cuestiones teóricas de la disciplina* (11°); Intervenir en estudios e investigaciones interdisciplinarias (12°) (OCA 882/04. Perfil profesional. Curric. Pto- 4). A nivel curricular, se destaca una cuestión sobre la cual se entiende que contribuye la asignatura, que se refiere al carácter de la disciplina como ciencia social, fáctica, no experimental y para la acción, una ciencia que estudia los procesos de producción, distribución, y circulación de mercancías y servicios vinculados con necesidades sociales a nivel nacional, regional, local, sectorial.

En la **carreras de Profesor/a Universitario/a en Economía**, en relación a los temas de la materia, se expresa un perfil de egresado que poseerá las actitudes, aptitudes y conocimientos que le posibilitarán intervenir en la mayoría de los campos detalladas en el documento curricular, al haber logrado: *“adquirir una formación ... disciplinar sólida y actualizada para la enseñanza de la Economía y las Ciencias Económicas, con una visión integrada de las ciencias (que facilita el trabajo interdisciplinario)”* (1°), *“Generar contactos permanentes con profesionales de su especialidad y de*



disciplinas afines a los efectos de lograr un continuo perfeccionamiento” (3°), “Capacidad para analizar las múltiples situaciones desde el paradigma de la multiplicidad y la diversidad” (4°), “abordar problemas económicos desde nuevos ángulos...” (5°) y “Disposición a percibir su profesión en función comunitaria y a desempeñar roles protagónicos en todas aquellas transformaciones sociales que favorezcan la más plena realización humana” (6°) (OCA 2344/11. ANEXO Pto. 6°).

En la carrera de **Tecnicatura en Periodismo Digital** la asignatura aporta a su formación en cuanto se refiere a un profesional que *“formado/a en conocimientos específicos en las áreas de Ciencias Sociales con una fuerte orientación en Comunicación”, capacitado para intervenir en el área específica de la profesión “considerando perspectivas interdisciplinarias, multiculturales y de géneros” (1°), y que desde su formación “Responde a los cambios sociales, políticos y culturales adaptándose a las nuevas condiciones y desarrollos tecnológicos”(5°) y que “Toma decisiones bajo principios éticos, con responsabilidad y compromiso social, conciencia ecológica y de desarrollo sustentable” (6°).* (OCS N° 2322/17 – Anexo. Punto 5.1.)

Este análisis se refuerza si consideramos que estamos insertos en un orden sociocultural, político y económico, que está atravesando fuertes transformaciones, conformando un marco que invita a repensar las instituciones y prácticas sociopolíticas, las relaciones y los espacios sociales, sus significados, y por ende, a revisar las categorías conceptuales de las ciencias sociales, y las mismas prácticas disciplinares y profesionales. Estamos aludiendo a una crisis de la disciplina-objeto y a la necesidad de pensar la teoría y sus debates, a fin de identificar las posibilidades y límites de la/s disciplina/s, discutir la construcción de las mismas, y en nuestro, el lugar de la economía y las comunicaciones en esta discusión.

La propuesta de la asignatura concibe a la realidad social-cultural, política, económica, como dimensiones de un mundo complejo. La materia que dictamos así debe ser pensada y puesta en práctica, en congruencia con un plan de estudios que requiere un equilibrado conjunto de estructura curricular y planteo pedagógico, que prevea conocimientos humanísticos, científicos y técnicos para el abordaje y desarrollo que no se limite a lo existente sino para desarrollar nuevos esquemas conceptuales y técnicos y ampliar el conocimiento más allá de sus actuales fronteras (OCAs 882/04. ANEXO. Pto. 1° in fine),

La asignatura en la ESTRUCTURA DE LA CARRERA y el PLAN DE ESTUDIOS. La asignatura *Teoría Social y Política*, por lo señalado precedentemente, no solo debe contribuir a los propósitos formativos planteados para las carreras de *Licenciado en Ciencias Económicas y Profesorado Universitario en Economía*, sino que debe contemplar lo establecido para el ciclo básico y para la asignatura en particular. En cuanto al *Ciclo Básico*, debe procurar el inicio del estudio de aspectos conceptuales de las ciencias económicas y sociales, y la adquisición de las herramientas para el consecuente recorrido curricular, en este sentido, entendemos que debemos ser *hacedores del tránsito del estudiante a la vida universitaria* (OCAs 882/04 y 2344/11. ANEXOs.). *Este aspecto se entiende de modo relevante en relación al enfoque de la enseñanza planteada en la parte 1° de esta propuesta.*

La asignatura Teoría Social y Política en relación a las materias de las carreras: de acuerdo a lo especificado en el Plan de Estudios de las carreras de *Licenciado en Ciencias Económicas y Profesorado Universitario en Economía* (OCAs 882/04 y 2344/11. ANEXOs), está relacionada fundamentalmente con el Area Ciencias Sociales en todos sus temas, en particular los desarrollados en *Historia Económica y Social I°* (N° 180) e *Historia Económica y Social II°* (N° 280). Asimismo atraviesa temáticas de la economía, la administración y las organizaciones, aportando a los desarrollos



teórico-conceptuales en que ellas se basan. *Un análisis transversal de las asignaturas del plan efectuado desde los contenidos de nuestra materia, nos permite dimensionar las posibilidades de su estudio.* El *Ciclo Básico*, entre otros objetivos, procura una adquisición del instrumental teórico básico para el abordaje de sus respectivas problemáticas curriculares específicas, e iniciar al alumno en los aspectos esenciales en el campo de las otras ciencias, lo que da razón de la pertinencia de la asignatura en este nivel. El *Ciclo Básico* compromete los primeros cuatrimestres de ambas carreras (4 cuatrimestres en la licenciatura y 5 en el profesorado), donde está previsto el dictado de la asignatura *Teoría Social y Política* que tiene no tiene correlativas. En este ciclo, se dictan las principales asignaturas afines en primer y segundo año, tal es el caso de: el Área de Ciencias Sociales con *Historia Económica y Social I* (N°180) y *II* (N°280), el Área de Economía con *Introducción a la Economía* (N°101), *Microeconomía I* (N°208), el Área de Administración con *Principios de Administración* (N°104); el Área Jurídica con *Derecho Constitucional* (N°307) y *Derecho Administrativo* (N°307). También en el *Ciclo Profesional* de la carrera de 3° a 5° año se dictan materias afines, tal es el caso de: el Área de Administración con *Análisis Económico Financiero de Empresas* (N°408), el Área de Economía con *Política Económica I* (N°409) y *II* (N°505), *Economía Política* (N°419), *Historia del Pensamiento Económico* (N°553), *Desarrollo Económico* (N°556), el Área de Contabilidad con *Economía y Organización del Sector Público* (N° 349). Asimismo, en el plan vigente en la licenciatura en Economía, se promueven orientaciones en la carrera de Licenciado en Economía, con materias del Área de Economía que se relacionan con nuestra asignatura, a saber: en la orientación *Desarrollo Regional y Sectorial*, la asignatura *Desarrollo Regional* (N° 548), en orientación *Economía de Empresas*, la asignatura *Teoría de la Firma y de la Organización industrial* (N° 549), y en la orientación *Estado y Políticas Públicas*, la asignatura *Administración del Estado y Políticas Públicas* (N° 550).

Semejantes análisis se efectúa para el plan de carrera del profesorado en cuanto comparte materias mencionadas, a saber: *Introducción a la Economía*, *Historia Económica y Social I° y II°*, *Derecho Constitucional*, *Microeconomía I*, *Economía Política*, *Historia del Pensamiento Económico*, *Economía y Organización del Sector Público*.

También de acuerdo a lo especificado en el Plan de Estudios de la carrera de ***Tecnicatura en Periodismo Digital*** (OCS N° 2322/17 – Anexo. Punto 7), la materia está relacionada fundamentalmente con asignaturas del área de *Formación Básica* a que pertenece, en particular los desarrollados en *Introducción a la Economía* (N° 101), *Teoría de la Comunicación: de los medios a las mediaciones* (N° 1091), *Principios de Administración* (N° 104), *Derecho y Políticas de Comunicación* (N° 1090), *Antropología Cultural* (N° 205), *Opinión Pública* (N° 1108), *Las organizaciones asociativas y la economía solidaria* (N° 1107). Asimismo atraviesa temáticas de la economía, la administración, las humanidades, y las ciencias de la comunicación aportando a los desarrollos teórico-conceptuales en que ellas se basan. Un análisis transversal de las asignaturas del plan efectuado desde los contenidos de nuestra materia, nos permite dimensionar las posibilidades de su estudio y la contribución al *AREA* que presupone la adquisición de “una serie de conocimientos básicos y genéricos que tengan en cuenta aspectos legales, éticos y morales. En definitiva se pretende que puedan internalizar y comprender los principales cuerpos de conocimiento que vinculan los medios y sus discursos, así como la Comunicación, Economía, Sociología, Derecho y Ética generando un interés por los problemas de la realidad económica, social, cultural y científica a través de su interpretación y estudio” (Anexo. Punto 7.A).

Los **objetivos generales** de la asignatura previstos en el Plan de estudios (OCS N° 2322/17 – Anexo. Punto 8), proponen: **(1)** Comprender las diferentes concepciones metodológicas y



epistemológicas presentes en las teorías sociales; **(2)** Comprender la dinámica de los actores sociales en el plano económico – social en sus luchas por el poder económico y/o político.

Atendiendo el marco descripto, los **Objetivos específicos** propuestos para la asignatura son:

- Promover la comprensión del surgimiento del *Pensamiento Política moderno* y la *Sociología* en el marco de los cambios sociales de lo que se denomina el surgimiento de la modernidad, en el particular contexto de profundas mutaciones en las relaciones sociales, políticas y económicas.
- Crear saberes teóricos conceptuales que puedan ser utilizados tanto para una comprensión y conceptualización más afinada de los procesos socio-políticos como para facilitar conceptualizaciones que serán utilizadas en los desarrollos de la ciencia económica y de las comunicaciones.
- Propender a que los alumnos interpreten los problemas del poder, el Estado y el mercado, la democracia, la diferenciación social y el control social en sus aspectos tanto materiales como simbólicos, la dominación y los procesos comunicacionales, en diálogo con las ciencias económicas y de la comunicación.
- Analizar los procesos de cambio reciente a nivel socio-cultural, político y económico, la dinámica globalizadora, y su incidencia en las dinámicas del Estado y las experiencias democráticas, las ciudadanías reales y las posibles.

3.2. Enunciación de los CONTENIDOS a desarrollar en la asignatura

3.3. BIBLIOGRAFÍA (básica y complementaria)

Contenidos mínimos del Plan de Estudios. Los contenidos enunciados en la currícula como pauta sobre la cual se configura la propuesta docente son:

“La actualidad del pensamiento clásico: el aporte de las distintas corrientes sociológicas. El nacimiento de la sociología: Saint-Simon y Comte. La corriente Durkheimiana: Sociedad orgánica. Sociedad mecánica. Estado y Educación. La corriente weberiana: Tipos ideales de acción social y dominación. Tipos de liderazgo. Legitimidad. Organizaciones burocráticas. La corriente marxista: el concepto de relaciones de producción. Infraestructura y superestructura. La corriente funcionalista: sistemas y sub - sistemas. Rol - Status. Grupos de referencia y de pertenencia. Lo manifiesto y lo latente. Los aportes contemporáneos: Bourdieu : las nociones de habitus y de campo. Otros aportes. Estado y Sociedad Civil. Los modos de dominación. Las democracias contemporáneas. El poder. Las Instituciones políticas. Representación y participación de los distintos actores políticos: partidos políticos, grupos de interés y movimientos sociales. Políticas públicas y su relación con el mercado” (OCA. 882/04 y N° 2344/11 Anexos. Punto 6°. OCS N° 2322/17 Anexo. Punto 8°).

Se estructura en **dos partes**: la **parte primera**, propone el estudio del surgimiento de la disciplina y algunos de los desarrollos de la teoría social y política clásica; y la **parte segunda** propone el estudio de algunos temas de la sociología y ciencia política contemporánea, y de problemas contemporáneos: globalización, Estado, la democracia.



CONTENIDOS ESPECÍFICOS y BIBLIOGRAFÍA

PARTE I°. LA MODERNIDAD, TEORÍA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA CLÁSICA

Unidad 1°. El surgimiento de la sociedad moderna: pensamiento político y sociología

Contenidos mínimos

1.1. El pasaje de la sociedad feudal y la moderna. El mundo moderno, el industrialismo y el problema del orden en el surgimiento de la sociología. Las ideas antecedentes: el renacimiento, el iluminismo, la economía clásica. **Nicolás Maquiavelo y el renacimiento italiano.** Las ciudades y el renacimiento Italiano. La visión realista en ruptura con la tradición medieval, el análisis secular de la política, el descubrimiento de una racionalidad puramente política. Relación entre virtud y fortuna. Ética y política. **El contractualismo y las revoluciones burguesas.** Del Estado absolutista al liberalismo. El Iluminismo y las Revoluciones en Inglaterra y Francia. Contractualismo e Ilustración. La emergencia del modelo iusnaturalista: características. El iusnaturalismo como síntesis teórica de la naciente sociedad. **Thomas Hobbes:** el Estado absolutista en Inglaterra, el pacto de unión y pacto de sujeción, la cuestión de la soberanía y las leyes civiles. **John Locke:** la justificación de la Revolución inglesa y el surgimiento del liberalismo, Estado de naturaleza y contrato, sociedad política y gobierno, resistencia y rebelión. **Juan Jacobo Rousseau:** la Francia prerrevolucionaria, el estado de naturaleza y la sociedad civil, el contrato social y la voluntad general. **El positivismo,** como estudio científico y reacción a la filosofía de la ilustración, antecedentes.

1.2. El cambio económico y social, analizado en relación a la centralidad del mercado. Los efectos sociales de la gran transformación que formarán la agenda de la sociología clásica, analizados por Polanyi. La economía emergente, los profundos efectos en términos de dislocación social, y las subordinaciones pensadas desde la condición proletaria y de mujer. Lo común y los espacios público y privado en el cambio, la privatización de las relaciones, el lugar de los cuerpos en las nuevas subordinaciones.

Bibliografía básica

- **ARCHENTI, N. y AZNAR L.** (1988). *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico. Selección:* Cap. II pp. 27-36. Eudeba, Bs.As.
- **FEDERICI S.** (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva. Traficantes de Sueños, Madrid. Selección:* pp. 98-113, 120-148.
- **POLANYI K.** (1989). *La Gran Transformación, Ed. de la Piqueta, Madrid. Selección de capítulos 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 14°.*
- **PORTANTIERO J.C.** (1992). *La Sociología Clásica: Durkheim y Weber. Estudio Preliminar y Selección de Textos de Juan Carlos Portantiero.* Centro Editor de América Latina. Buenos Aires. - Selección de las páginas 9 a 22, 23-24, 26, y 28-29 – (Selección de párrafos realizada por Pedro Enrique Pérez).

Unidad 2°. La sociología clásica

Contenidos



2.1. Carlos Marx. Las formaciones sociales; modos de producción, relaciones sociales de producción, y las clases sociales. La relación política y economía, sociedad y economía, la sociedad civil. La dialéctica.

2.2. Max Weber. El análisis de la acción social y las relaciones sociales, comprensión y tipos ideales. Poder y dominación, la burocracia. Racionalidad occidental, protestantismo y surgimiento del capitalismo.

2.3. Emilio Durkheim. El estudio objetivo de los hechos sociales. La sociología y el problema de orden moral. La integración social, solidaridad mecánica y orgánica, la división Social del Trabajo.

Bibliografía básica

- **ARCHENTI N y AZNAR L.** (1988). *Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico*. Eudeba, Bs.As, caps. 3° a 5° pp. 39-113.
- **WEBER M.** (2011). *Historia Económica General*. Edit. Fondo de Cultura Económica. México. Selección de párrafos del prefacio y Capítulos III° y IV°.

PARTE II°. DESARROLLOS Y PROBLEMAS EN EL PENSAMIENTO SOCIOPOLITICO CONTEMPORÁNEO

Unidad 3°. La sociología contemporánea. Estructura social, diferenciación y reproducción social en el debates

Contenidos

3.1. Los clásicos en revisión. **Carlos Marx** revisado desde el género: el análisis de Silvia Federici sobre la reproducción social, el trabajo femenino y el trabajo doméstico: su devaluación y naturalización. **Max Weber** revisado por **Boltanski y Chiapello**: buscando el nuevo espíritu del capitalismo, las dimensiones de adscripción e incorporación de la crítica. El aporte contemporáneo de Emilio **Durkheim** en el análisis de las corporaciones, las profesiones y la función moral.

3.2. La estructura social y poder en perspectivas contemporáneas. **John Goldthorpe**, *las clases de servicios, autoridad y autonomía*; **Frank Parkin**, *"cierre social", exclusión y la usurpación*. **Erik Olin Wright**, *el abordaje relacional, el rasgo de "clase múltiple" o "posición contradictoria dentro de las relaciones de clase"*. **Ralph Miliband**, *explotación, dominación y control en el análisis de clases*.

3.3. Diferenciación y reproducción social en Pierre Bourdieu, campo y habitus. Lo estructurado y estructurante en la dinámica del campo y los habitus. La racionalidad en debate. El poder y los sistema simbólicos, su poder estructurante, aportes a pensar las dinámicas comunicacionales y las relaciones de dominación .

Bibliografía básica

- **BUDGEN S.** (2000). *Un Nuevo "Espíritu del Capitalismo"* New Left Review 2: 181-188.
- **DE CASTILLA E.** (2008). *La Corporación moderna. Función y Sociedad en Émile Durkheim*. La Razón Histórica. N°4: 3-17. (Selección)
- **FEDERICI S.** (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños, capítulo 2°, pp.47-67.
- **GIMENEZ G.** (1998). *La Sociología de Pierre Bourdieu*, en Perspectivas teóricas contemporáneas de las ciencias sociales, UNAM/ FCPyS, México, pp. 151-171.



- MILIBAND, R. (1991). *Análisis de clases*, en “La teoría social, hoy”, Giddens, A., Turner, J. Ed. Alianza. México.
- SOMOHANO FERNÁNDEZ A., (2012). *El concepto de poder simbólico como recurso para comprender la dimensión política de la comunicación masiva: hacia una posible articulación entre las propuestas de Pierre Bourdieu y John B. Thompson*. Mediaciones Sociales, N° 10, I semestre, pp. 3-33.
- WYCZYKIER G. (2015). *Pensar las clases sociales: reflexiones contemporáneas*. Revista Lavboratorio N° 26, pp. 141-164 – selección.

Unidad 4°. Problemáticas sociopolíticas contemporáneas: neoliberalismo y proceso globalizador, transformaciones del Estado y la democracia

Contenidos mínimos

- 4.1. El proceso globalizador, neoliberalismo y post-neoliberalismo:** cambios en la escenario económico y sociopolítico contemporáneo, localización de lo global y de desnacionalización de lo nacional. Crisis y agotamiento del modelo de la postguerra. La redefinición de la relaciones entre el Estado, la economía y la sociedad, el neoliberalismo. El pensamiento único. Lecturas en clave de género, subalternidades femeninas y la reproducción en debate, el cuidado. Neoliberalismo y posneoliberalismo en América Latina, la relación Estado-sociedad civil-economía, la redefinición de los actores sociales, la cuestión social y ambiental.
- 4.2. El Estado moderno:** surgimiento, desarrollo, características. El Estado en el pensamiento sociopolítico clásico y contemporáneo. El Estado en el siglo XX, bienestar y keynesiano, expansión y crisis, autonomía y tensiones del Estado. Las políticas, entre la acumulación y la legitimidad, el poder del estado en cuestión, debates.
- 4.3. La Democracia:** debates contemporáneos, posibilidades y obstáculos, los límites y las libertades. Los dilemas de la representación, en cuanto a la responsabilidad y la participación, las instituciones y las elecciones, las burocracias. Desarrollos recientes en materia comunicacional, nuevas formas de sociabilidad, de agregación de intereses y de participación,

Bibliografía principal

- AVELLA E. y RINCÓN O. (2018). *El poder mediático sobre el poder*, Revista Nueva Sociedad N°276, julio-agosto.
- BOBBIO N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1986, Capítulo Iº páginas 13-31.
- BOURDIEU P. (1998). *Contra el Fatalismo Económico*, en *New Left Review* N° 227, enero-febrero, Londres.
- BOURDIEU P. (1998). *La Esencial del Neoliberalismo*, *Le Monde Diplomatique* *New Left Review* N° 227, enero-febrero, Londres.
- DAVALOS P. (2014). *Hacia un nuevo modelo de dominación política: Violencia y Poder en el posneoliberalismo*. Revista Contrapunto, pp.135-152.
- DAVALOS P. (2016). *El posneoliberalismo: Apuntes para una discusión*, en “Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en el Ecuador”, Pablo Dávalos. Ediciones desde abajo, Bogotá-Colombia.
- FEDERICI S. (2013). *Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, en *Traficantes de Sueños*, Madrid, pp. 153-180, 224-259.
- FUSTER MORELL M. y SUBIRATS J. (2012). *Crisis de representación y de participación. ¿Son las comunidades virtuales nuevas formas de agregación y participación ciudadana?* ARBOR Vol. 188, julio-agosto, pp.641-656.



- O'DONNELL, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras en Reforma y Democracia, N° 42, octubre, pp. 5-30, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela.
- LUPIS M.A. (2007). Transformaciones del Estado Moderno. El Estado Moderno: características fundamentales de su transformación histórica. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Ciclo de Formación. Tecnicaturas Sociohumanísticas. Curso: Relación Estado y Sociedad, Buenos Aires, 2007.
- RAPOPORT M (2002). Orígenes y actualidad del "pensamiento único", en "La globalización económico-financiera", Clacso, pp. 357-363.
- SASSEN S. (1999). Para que funcione la economía global: el papel de los estados nacionales y los organismos privados. Artículo continuación del debate de la Revista Internacional de Ciencias Sociales, N° 160 "La globalización". Unesco, Paris..
- SASSEN S. (2007). Una sociología de la globalización, en Análisis Político n° 61, Bogotá, septiembre-diciembre, 2007:págs.3-27.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA por UNIDAD

UNIDAD 1°

- AGULLA J. C. (1984). La experiencia sociológica. Ed. Belgrano. Buenos Aires, Tomo 1 pp. 17-49.
- BORON A. (2000). Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo. Ed. FCE. México. Cap. 4.
- CONDE F. J. (1976). El saber político en Maquiavelo. En Rev. de Occidente. Madrid.
- FERNANDEZ PARDO C. A. (1991). Teoría Política y Modernidad Ed. Ceal. Buenos Aires. Selección (Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau: pp. 39-93).
- GRÜNER Ed. (1999). La astucia del león y la fuerza del zorro, en Borón, A. (Comp.) La filosofía política clásica. De la antigüedad al Renacimiento Ed. Clacso - Eudeba. Buenos Aires. Cap.VIII.
- JANINE RIBEIRO R. (2000). Thomas Hobbes o la paz contra el clero, en Atilio B. (Comp.) "La Filosofía Política Moderna". Ed. Eudeba-Clacso. Buenos Aires.
- LE GOFF J. (1982). Mercaderes y banqueros de la edad media. Eudeba, Buenos Aires, pp. 14-53.
- MORRESI S. (2000). Pactos y políticas. El modelo lockeano y el ocultamiento del conflicto. Op. cit
- PORTANTIERO J. C. y DE IPOLA E. (1987). Estado y Sociedad en el Pensamiento Clásico. Bs. As. Editorial Cántaro, introducción pp. 5-12.
- VÁRNAGY T. (2000). El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. En Boron (Comp.) La filosofía política moderna. Ed. EUDEBA y CLACSO. Capítulo IIº pp. 41-76.
- VÁRNAGY T. (2000). Fortuna y Virtud en la República Democrática. Ensayos sobre Maquiavelo. T. Várnagy (comp.). Buenos Aires: Clacso, noviembre.
- VON MARTIN A. (1987). Sociología del Renacimiento. Ed. FCE, México, pp. 13-17, 30-42.

UNIDAD 2°

- DE LA GARZA TOLEDO E. (1983). El método concreto-abstracto-concreto, UAM, Iztapalapa, México.
- DURKHEIM, E., (1985). De la División del Trabajo Social, Barcelona, ed.
- ENGELS F. (1844). La situación de la clase obrera en Inglaterra. Ed. Futuro SRL. Bs.As., 1946.
- GIDDENS A. (1995). Política, sociología y teoría social. Ed. Paidós. Argentina. Cap. 1° a 4º, pp. 23-150.
- GIDDENS, A. (1994). El capitalismo y la moderna teoría social, Caps. VI y VII. Ed. Labor.



- HOBBSAWM E. (1971). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- MARX K. (1972). *La Ideología Alemana*. Barcelona, Grijalbo, pp. 15-27.
- PEON C.E., ROSLER A.B., y AVARO D.A. (1993). *Estudios de sociología política*, Ed. Ceal. Argentina.

UNIDAD 3°

- ALVAREZ SOUZA A. (1996). *El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu*. REIS, N° 75: 149-158 –Selección-.
- BOURDIEU P. (2008). *La fabricación del habitus económico*, Revista Crítica en Desarrollo, N° 2. Buenos Aires, pp. 15-42.
- BOURDIEU P. y WACQUANT L.J. D. (1995). *La lógica de los campos* en "Respuestas por una Antropología reflexiva", Ed Grijalbo, México
- BOURDIEU P., Rosine C. (1990). *La construcción del mercado*, Actes de la recherche en sciences sociales, N° 81-82, p. 65-85.
- CASTÓN BOYER P. (1996). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, N°76 pp.75-97.
- CHIAPELLO È. (2008). *La construction comptable de l'économie*, Idées économiques et sociale, N° 2 (N° 152), p. 26-34.
- CRIADO, E.M. (2009). *Habitus*, en Diccionario Crítico de Ciencias Sociales (Reyes R. Dir.), España.
- DÁVILA J., 2001. *Luc Boltanski y Ève Chiapello. Le nouvel esprit du capitalisme (Seuil, París, 1999)*, Revista BCV - Banco Central de Venezuela-,Vol. XV, N° 1, pp.175-181.
- DEPOLO C.S., *Economía, Sociedad y Nuevo Espíritu del Capitalismo. La transformación de la función Directiva. ¿Un nuevo espíritu del capitalismo?* Lecturas sobre la teoría y la crítica de nuestro tiempo, pp.198-
- FOUCAULT, M. (2006) *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GIDDENS, A. (1973). *La teoría de las clases en Marx* en "La Estructura de Clases en la sociedad avanzada", Cap 1.
- GIDDENS, A. (2000). *Sociología*, -Selección- pp. 316-367.
- NARDACCHIONE G. y TOVILLAS P. (2017). *Otra controvertida relación maestro discípulo. Pierre Bourdieu & Luc Boltanski* Cuestiones de Sociología, N° 16, UNLP.

UNIDAD 4°

- ARUGUETE N. (2010). *Poder y Comunicación. Una vulneración al derecho a acceder a la agenda de los medios* Diálogos de la Comunicación, N° 82 septiembre-Diciembre 2010.
- AUSTIN J. L. (1955). *Cómo hacer cosas con palabras*, Universidad ARCIS.
- BECK U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Ed. Paidós. España. - selección.
- CALIFANO B. (2015). *Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado y las políticas de comunicación en Austral Comunicación* Volumen 4 número 2 (dic. 2015), p. 251-286.
- GRABENDORFF W., 2017. *Los dueños de la globalización. Cómo los actores transnacionales desmantelan el Estado (latinoamericano)*, revista Nueva Sociedad N° 271, sept-oct, 55-69.
- GRASS G.-BOURDIEU P. (2002). *La Restauración "progresista". Un diálogo francoalemán*, New Left Review, N° 14, pp.61-74.



- LO VUOLO R.M. y BARBEITO A.C. (1988). *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*, Buenos Aires, Miño y Dávila Ed. – CIEPP: 97-111.
- MALAMUD A. (2007). *Estado* en Aznar L. y De Luca M. (eds.), *Política. Cuestiones y problemas*, 2da edición. Buenos Aires, Emecé, pp. 83-110.
- MAZZONI M. y SCHLEIFER P. (2014). *Estado, sociedad y medios de comunicación. Contribuciones para pensar la política*. Revista Estudios Sociales Contemporáneos N°9 / IMESC-IDEHESI-CONICET, pp. 101-111, Mendoza.
- ORTIZ M.M. (2006). *Las fronteras entre poder, Estado y medios de comunicación masiva desde la teoría crítica*. En Estudios fronterizos, vol. 7 N° 14, julio/diciembre.
- PEREZ ORDOÑEZ D. (2000). *Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de la democracia*. Iuris Dictio. Revista del Colegio de Jurisprudencia, N° 2: 89-97. Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.
- PRZEWORSKI A. (1998). *Democracia y representación*, Revista del CLAD. N° 10, Caracas.
- RINCON O. *Mucho Gobierno y muchos medios, poco periodismo y pocas ciudadanías* en ¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina, Rincón O. (ed), FES, pp 313-329.
- SARTORI G. (2005). *La opinión teledirigida*, Claves de Razón Práctica, enero-febrero 1998, N° 79 -versión abreviada del capítulo 2 de "Homo Videns"-, Taurus.
- SASSEN S. (2008). *Actores y espacios laborales de la globalización*. Papeles, N° 101:33-51.
- THWAITES REY M. (1999). *El Estado: notas sobre su(s) significado(s)*. Publicación de la FAUD, UNMdP.
- THWAITES REY M. (2009). *Después de la globalización neoliberal: ¿qué Estado en América latina?*. Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil, 11 al 14 de junio.
- ZUNINO E. y KOZINER N. (2013). *La cobertura mediática de la estatización de YPF en la prensa Argentina*, Global Media Journal México, Volumen 10, NN° 19 Pp. 1-25

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA GENERAL

- ANDERSON P.. *Democracia y socialismo*, págs. 15 a 69
- BERLIN I. (2006). *¿Qué es la libertad política?* de *Political Ideas in the Romantic Age: The Rise and Influence of Modern Thought*, de I.Berlin, Princeton, Princeton University Press.
- BERNAL P. C. (2008). *El concepto de libertad en la teoría política de N. Bobbio*. Isonomía N° 29.
- BOBBIO N. y BOVERO M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía moderna*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. *Parte seleccionada*: Cap. 3.
- BOURDIEU, P y WACQUANT L. (1995) *Respuestas por una antropología reflexiva* Grijalbo, México
- CAMPIONE D. (2000). *El Estado en la Argentina. Cambio de paradigmas y abandono del tema social*, en "Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI" S. Hintze (comp.). Ed. EUDEBA. Buenos Aires. pp. 93-114.
- CANSINO C. (2001). *Crisis y transformación de la política. Reflexiones sobre el Estado finisecular*, en revista Metapolítica, Vol 5, N° 17 enero- marzo.
- CAPELLA J. R. (1997). *Fruta prohibida. Una aproximación histórico-teorética al estudio del derecho y del Estado*. Editorial Trotta. España
- CHEVALLIER J. J. (1957). *Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros días*. Ed. Aguilar S.A.. Madrid.



- DE IPOLA E. (comp.) (1998) . *La crisis del lazo social (Durkheim, cien años después)*, Ed. EUDEBA.
- DELEUZE, G. (1993). *El marketing es el nuevo control social*, Bs.As. Suplemento Futuro Diario Página 12. 12, 26-6.
- DUARTE M. (2003). *El Consenso de Washington y su correlato en la Reforma del Estado en la Argentina* en "Más allá del pensamiento único". CLACSO. Bs. As.
- FERNÁNDEZ H. O. (1997). *Globalización: espacio real y tiempo virtual*, en FACES. N° 4. Octubre.
- FERNÁNDEZ H.; AGUSTINHO M.A.; MARTIN E.I. (2001), *Globalización e identidad: un abordaje interdisciplinario*, ponencia en el VIII Encuentro De Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas. Junio, Bahía Blanca
- GARCÍA CANCLINI N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Méjico, Grijalbo.
- GESSAGHI V. y SENDÓN M.A. (2008). *Socializaciones y disposiciones heterogéneas. Entrevista a Bernard Lahire*. Propuesta Educativa, N° 30: 71-77.
- GRAMSCI A. (1978) *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Juan Pablos Editor, México.
- LAZZARATO M. (2000). *Del biopoder a la biopolítica*. Revista Multitudes N° 1, Francia, 2000. Ficha
- LECHNER N. 1995. *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y Política*, Fondo de Cultura Económica, Chile.
- LORENC VALCARCE F. (2012). *Sociología de los mercados: modelos conceptuales y objetos empíricos en el estudio de las relaciones de intercambio*, en *Papeles de Trabajo*, Año 6 N° 9, pp. 14-36.
- MARCUSE, H. (1971). *Razón y Revolución*. Madrid, Alianza.
- MARX, K. (1857). *Introducción general a la crítica de la economía política*. Edic. Varias.
- MILIBAND R., POULANTZAS N., LACLAU E. *Debates sobre el Estado capitalista*, Imago Mundi, varias ediciones, Caps. I y II
- NISBET R. (1969), *La formación del pensamiento Sociológico*, Bs.As., Amorrortu.
- O'DONNELL G. (1984), *Apuntes para una teoría del Estado*, en Teoría de la burocracia estatal, OSZLAK O. (comp.), Paidós, Buenos Aires.
- OFFE K. (1990). *Contradicciones en el Estado de bienestar*, México, Alianza.
- OSZLAK O. (1982). *Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina*, en Desarrollo Económico, vol. 21 N° 84, Bs.As.
- OSZLAK O. (1990). *La reforma del estado en la argentina*. CEDES, Buenos Aires.
- OSZLAK O. (1997). *Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego?*, en revista del CLAD N° 9, octubre de 1997, Caracas.
- PEREZ P.E. (2001). *Argentina en la Década del 90: judicialización y desjudicialización para la exclusión social*, "Realidad Económicas", 178: 122-141.
- PEREZ P.E. (2005). *Temas de Sociología en las Carreras de Ciencias Económicas*, en "Docencia Universitaria. UNMdP, pp.235-298.
- PINTO J. (comp.) (1994). *Introducción a la Ciencia Política*. Ed. Eudeba, Buenos Aires.
- POGGI G. (1978). *El desarrollo del Estado moderno*. Ed. UNQ. Bs. As., 1997.
- POULANTZAS N. (1978). *Estado, Poder y Socialismo*. Ed. Siglo XXI. Madrid, España, 1980.
- SENNETT, R. (2000). *La corrosión del carácter*. Prólogo y cap. 1. Editorial Anagrama. Barcelona



- SKINNER, Q. (2005). *La libertad de la república ¿un tercer concepto de libertad? El tercer concepto de libertad*. Versión Memorial Lecture que impartió en la Academia Británica en noviembre de 2001. ISEGORÍA.

MANUALES y/o DICCIONARIOS disponibles en formato electrónico para consulta:

- ALEXANDER J.C. (1992). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Ed Gedisa, Barcelona.
- BADIA C. (Ed.). (2005). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Tecnos. Madrid.
- BOBBIO N. (2003). *Teoría General de la Política*. Ed. Trotta.
- BOBBIO N., MATTEUCCI N. y PASQUINO G. (1991). *Diccionario de Política*. Ed. Siglo XXI, México.
- CAZORLA PÉREZ JOSÉ (2008). *Manual de Introducción a la Ciencia Política* Fundación Núcleo, Granada.
- COLOMER J.M. (2009). *Ciencia de la política*. Ed Ariel, Barcelona.
- DEL ÁGUILA R. (2008). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Trotta . España.
- ELIAS N. (2008). *Sociología Fundamental*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- FLECHA R., GOMEZ J. y PUIGVERT L. (2010). *Teoría sociológica contemporánea*, Paidós. España.
- GIDDENS A. (2000). *Sociología*. Ed. Alianza. España.
- KYMLICKA W. (1995). *Filosofía política contemporánea. Una introducción*. Ed. Ariel. Barcelona.
- MACIONIS J. , PUMMER K. (2011). *Sociología*. Pearson Educación S.A. Madrid.
- MARSH D. y STOKER G. (eds.).(1997). *Teoría y métodos de la ciencia política* . Alianza Editorial, España.
- MILLS C. W. (1961). *La Imaginación sociológica*. Instituto del Libro, Cuba.
- RITZER G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica*. McGrawHill, Madrid.
- RITZER G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGrawHill, Madrid.
- ROSANVALLON P. (2003). *Por una Historia Conceptual de lo político*. FCE. México.
- SODARO M. (2006). *Política y Ciencia Política. Una introducción*. McGrawHill – Interamericana de España. España.
- VALLES J.M. (2007). *Ciencia Política. Una introducción*- Ed. Ariel, Barcelona.
- VILLANUEVA E. y otros (2013). *Introducción a la sociología*. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela 2013.
- WOLIN S. (1960). *Política y perspectiva. Continuidad y Cambio en el pensamiento occidental*. Ed. Amorrortu, Bs.As.



4. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

4.1. Materiales de estudio. Cada unidad del programa ofrece los materiales de lectura -MODULOS, que serán trabajados en clases teóricas y en prácticas. Para el trabajo en clase los docentes suponen la lectura previa por parte de los alumnos, lo que podrá facilitarse o acompañarse a partir de algunas guías que se ofrecen en los módulos, y de trabajos que se vayan promoviendo durante la cursada con el objetivo de aportar a la lectura comprensiva de los textos.

El material de estudio será de lectura obligatoria, y es la base desde la cual se organizan las instancias de evaluación y se construyen las pautas de evaluación.

Módulos de estudio. El material de estudio ha sido preparado a partir de una selección de textos, revisión, edición y armado en un módulo único por cada unidad del programa de modo de facilitar una organización de la tarea del estudiante, y el acceso a un material de calidad.

Material accesible a personas con discapacidad. Los módulos contienen textos que pueden ser convertidos para el uso de programas lectores de texto, en el criterio de ofrecer un material accesible a estudiantes con discapacidad visual si surgiera un requerimiento en tal sentido.

4.2. Ámbitos de consulta y/o asesoramiento. La docente auxiliar y el profesor, deberán garantizar la atención de las consultas de temas y aspectos de organización de la cursada. Atendiendo tales demandas podrán reasignarse tiempos de clase para repasar temas que lo requieran.

4.3. Modalidad de clase. El dictado de las clases teóricas será bajo la modalidad de exposición del profesor, en diálogo con los estudiantes, a partir de sus inquietudes personales o las interacciones que surgieran durante la presentación a cargo del docente. La modalidad de trabajo más usual en clase práctica será flexible: breves exposiciones introductorias necesarias para el trabajo del tema, debate conducido, exposiciones grupales, u otras prácticas a propuesta del ATP.

5. CRONOGRAMA de contenidos, actividades y evaluaciones

Fechas importantes:

■ PARCIAL 1°	
En horario de clase práctica	10/10
■ Devolución del PARCIAL 1°	
Entrega de notas y parciales, información, recepción de consultas	24/10
■ RECUPERATORIO del PARCIAL 1°	
En horario de clase práctica	31/10
■ PARCIAL 2°	
En horario de clase práctica	28/11
■ Devolución del PARCIAL 2°	
Entrega de notas, devolución de parciales, información, consultas	05/12
■ RECUPERATORIO del PARCIAL 2° y APEs	
En forma oral e informe de la evaluación. Cierre de notas	12/12
■ PUBLICACION del listado completo de notas en el campus	
Presentación del listado definitivo de notas en División Alumnos	Hasta 20/12



Clase/ Unidad/ Fecha		Actividad	Bibliografía obligatoria
UNIDAD 1°			
1.	22-08	Teórico	▪ Presentación de la asignatura. Clase ▪ POLANYI K. <u>La Gran Transformación</u>
2.	29-08	Teórico	FEDERICI S. Calibán y la bruja
		Práctico	▪ ARCHENTI N. y AZNAR L. <u>Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico</u>, pp. 27-36. ▪ PORTANTIERO J.C. <u>La Sociología Clásica</u>, pp. 9-24, 26 y 28-29
UNIDAD 2°			
3.	05-09	Teórico	▪ ARCHENTI N y AZNAR L. <u>obra citada</u>, cap. 3°.
		Práctico	▪ ARCHENTI N y AZNAR L. obra citada, cap. 3
4.	12-09	Teórico	▪ ARCHENTI N y AZNAR L. obra citada, cap. 4
		Práctico	▪ ARCHENTI N y AZNAR L. obra citada, cap. 4
5.	19-09	Teórico	▪ ARCHENTI N y AZNAR L. obra citada, cap. 5
		Práctico	▪ WEBER M. <u>Historia Económica General</u>. – Selección
UNIDAD 3°			
6.	26-09	Teórico	▪ DE CASTILLA E. <u>La Corporación moderna.</u> ▪ FEDERICI S. <u>El patriarcado del salario</u>
		Práctico	▪ BUDGEN S. <u>Un Nuevo “Espiritu del Capitalismo”</u>
7.	03-10	Teórico	▪ MILIBAND, R. (1991). <u>Análisis de clases</u>
		Práctico	▪ WYCZYKIER G. (2015). <u>Pensar las clases sociales</u>
8.	10-10	■ Primer PARCIAL (en horario de clase práctica – modalidad escrita)	
9.	17-10	Teórico	▪ GIMENEZ G. (1998). <u>La Sociología de Pierre Bourdieu</u>
		Práctico	▪ SOMOHANO FERNÁNDEZ A., (2012). <u>El concepto de poder simbólico como recurso...</u>
UNIDAD 4°			
10.	24-10	Teórico	▪ RAPOPORT M. <u>Orígenes y actualidad del “pensamiento único</u> ▪ DAVALOS P. <u>Hacia un nuevo modelo de dominación política</u> ▪ DAVALOS P. <u>El posneoliberalismo: Apuntes</u> ▪ BOURDIEU P. <u>La Esencial del Neoliberalismo</u> ▪ BOURDIEU P. <u>Contra el Fatalismo Económico</u>



		Práctico	Devolución del PARCIAL 1°. Entrega de notas y parciales, información, recepción de consultas ▪ SASSEN S. <u>Para que funcione la economía global</u> ▪ SASSEN S. <u>Una sociología de la globalización</u> ▪ FEDERICI S. <u>Revolución en punto cero</u>
<u>11.</u>	31-10	■ RECUPERATORIO del Primer PARCIAL	
<u>12.</u>	07-11	Teórico	▪ AVELLA E. y RINCÓN O. <u>El poder mediático sobre el poder.</u> ▪ LUPIS M.A. <u>Transformaciones del Estado Moderno.</u> ▪ O'DONNELL G. <u>Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras</u>
		Práctico	▪ APE - Grupo 1° : Globalización. Análisis de caso –OMC, CIADI, FMI-, y exposición en clase. Grupal
<u>13.</u>	14-11	Teórico y	▪ BOBBIO N. <u>El futuro de la democracia.</u> ▪ FUSTER MORELL M. y SUBIRATS J. <u>Crisis de representación y de participación</u>
		Práctico	▪ APE - Grupo 2° : Estado Análisis de caso y exposición en clase. Grupal (grupo 2° Estado)
<u>14.</u>	21-11	Teórico y Práctico	▪ APE - Grupo 3° : Democracia Análisis de caso y exposición en clase. Grupal (grupo 3° Democracia)
<u>15.</u>	28-11	▪ Segundo PARCIAL en horario de clase práctica – modalidad escrito	
<u>16.</u>	5-12	▪ Devolución de parciales en clase práctica Publicación y entrega de notas y parciales, e información en clase práctica	
<u>17.</u>	12-12	Recuperatorio del PARCIAL 2° y de APEs - en horario de clase teórica y práctica - modalidad oral, y devolución de la evaluación en esa instancia CIERRE de NOTAS e INFORMACION a los estudiantes	
<u>18.</u>	20-12	PUBLICACION de notas en el campus	



6. Procesos de intervención pedagógica.

MODALIDADES	
1. Debate conducido	+
2. Ejercicios prácticos	+
3. Mapas conceptuales	
4. Explicación doctrinaria	
5. Taller - Grupo operativo	+

Práctico taller: Consideramos que el estudiante es un sujeto activo, pero corresponde al docente promover maneras de presentar el temas e invitar a las actividades que sea efectivamente motivadoras y se constituyan posibilidad de ese lugar del sujeto. En este sentido las clases deben concebirse desde una dinámica de exposición, dialogo y modalidades de trabajo que viabilicen la reflexión, el descubrimiento, el acercamiento a la realidad desde los nuevos aportes conceptuales. La modalidad taller se configura a partir de situaciones, textos/problemas que convocan a los abordajes teóricos propuestos, se aprenden de estos y se los confronta. La modalidades grupales, facilitan las interacciones y potencian la producción de conocimiento como experiencia colectiva.

Dinámica de trabajo en clase: Intercambio de informes entre los grupos y evaluación, y exposición de uno o dos mapas o informes a criterio del auxiliar

7. EVALUACIÓN

Las evaluaciones que se implementan son:

a) Parciales: son dos parciales, y sus correspondientes recuperatorios. De acuerdo con la OCA 1560/11 (ref.) que regula el régimen académico y de acuerdo al art. 15, inciso b), se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

b) Actividad pedagógica y su correspondiente recuperatorio: una (1) actividad pedagógica con la siguiente modalidad: Análisis de un caso (de Estado o experiencia democrática o globalización) a partir del material teórico, según consigna docente, en horario de clase práctica y fecha según cronograma. *La actividad se calificará como aprobado/desaprobado. Se considera aprobado cuando los contenidos pertinentes se aplican, reflexionan o problematizan de manera fundada, clara. En caso de que el ATP pueda considerar insuficientes o generen dudas los contenidos de una prueba, está autorizado por el profesor a cargo para pedir aclaraciones o exigir ampliación de la prueba.*

La promoción de la asignatura (OCA 1560/11 ref.) se alcanza cumpliendo los siguientes tres (3) requisitos:

1. La aprobación de 2 (dos) parciales o sus respectivos recuperatorios. La nota de promedio de los parciales debe ser 6 (seis).



- 2.** Deberá aprobar la actividad pedagógica o su recuperatorio (de acuerdo con el art. 15 de la OCA 1560/11 y del Plan Trabajo Docente aprobado por Consejo Académico).
- 3.** Se exigirá un 60 % de asistencia, para el total de los prácticos programados. Este porcentaje se mantiene por no tener asistencia obligatoria a los teóricos. Las ausencias no eximirán de la presentación de los trabajos encomendados en los prácticos.

8. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Profesor:

- Elaboración del Plan de Trabajo Docente.
- Dictado de clases teóricas semanales y presidente de mesas exámenes finales.
- Asistencia a reuniones
- Preparación del programa de Trabajos Prácticos y preparación de bibliografía ampliatoria y/o de prácticos.

Auxiliares de primera:

- Asistencia a reuniones y atención Semanal de Comisiones de Trabajos Prácticos.

Actividades a realizar con el equipo docente: Reuniones de cátedra, análisis y seguimiento permanente de la marcha de la cursada; ajustes en la articulación entre prácticos y teóricos.

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:

Asignatura: **Teoría Social y Política.**

Ciclo Académico: **2018.**

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	60	100 %		
Ausentes	23	39%		
Subtotal sin ausentes			37	100 %
Promocionados	29	48%	29	78%
Pendientes de Examen Final	5	8%	5	14%
Desaprobados	2	3%	2	5%
Pendientes de Examen Habilitante	1	2%	1	3%



Pedro Enrique Pérez
Profesor Adjunto